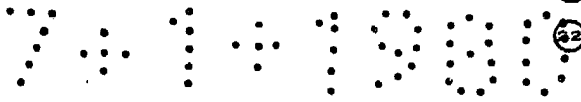


MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA



| | | | | | |
|----|----|----|-----------------------|----|---|
| 19 | ES | 11 | NUMERO | 10 | Y |
| | | 21 | 247833 | | |
| | | 32 | FECHA DE PRESENTACION | | |

16 ABR. 1980

MODELO DE UTILIDAD

| | | | | | |
|----|--------------|----|--------|----|------|
| 30 | PRIORIDADES: | 32 | FECHA | 33 | PAIS |
| | | 31 | NUMERO | | |

| | | | |
|----|---------------------|----|-----------------------------|
| 47 | FECHA DE PUBLICIDAD | 51 | CLASIFICACION INTERNACIONAL |
| | | | B 65 D 5/44 |

| | |
|----|--------------------------------------|
| 54 | TITULO DE LA INVENCIÓN |
| | "EMBOCADURA DE CIERRE PARA ENVASES". |

| | |
|----|------------------|
| 71 | SOLICITANTE (S) |
| | GRAFOPACK, S. A. |

| | |
|--|---|
| | DOMICILIO DEL SOLICITANTE |
| | Odena (Barcelona) Carretera N-II, Km. 560 |

| | |
|----|---------------|
| 72 | INVENTOR (ES) |
| | |

| | |
|----|--------------|
| 73 | TITULAR (ES) |
| | |

| | |
|----|------------------------|
| 74 | REPRESENTANTE |
| | Don Ignacio PONTI GRAU |

La presente invención se refiere a una embocadura de cierre para envases, especialmente indicado para envases prismáticos de cartón y materiales similares.

5 El envase de cartón resulta muy adecuado para el acondicionamiento de artículos gracias a las ventajas económicas que reporta, tanto por la materia prima de que está constituido, como por el alto grado de mecanización conseguido en su fabricación.

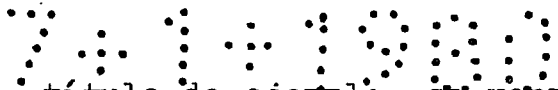
10 No obstante hay un inconveniente de difícil solución que proviene de la dificultad que supone compaginar las ventajas de orden práctico a que se ha hecho referencia, con las cualidades de tipo estético y de presentación.

15 Las cajas de cartón tropiezan con dificultades cuando se trata de dotarlas de formas nuevas y atractivas y ello, forzosamente, limita su aplicación.

En el presente modelo de utilidad se ha conseguido ahunar perfectamente un aspecto práctico, con una presentación sumamente atractiva.

20 Dicha embocadura, aplicable especialmente a envases de contorno rectangular, se caracteriza porque dos lados opuestos presentan sendos pliegues angulares a modo de fuelle dirigidos hacia el interior de la embocadura, con la particularidad de que las líneas de pliegue convergen hacia la boca, en tanto que uno de los lados adyacentes a los anteriores presenta una pestaña doblada destinada a introducirse entre uno
25 de los pliegues.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que,


 tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en planta de la lámina que configura la embocadura, desplegada; la figura 2 es una vista en perspectiva de una fase del montaje de la embocadura; la figura 3 es una vista en perspectiva de la embocadura configurada y abierta; la figura 4 es una vista en perspectiva de la embocadura cerrada; la figura 5 es una vista en sección transversal de la embocadura cerrada, y la figura 6 es una sección longitudinal de la propia embocadura.

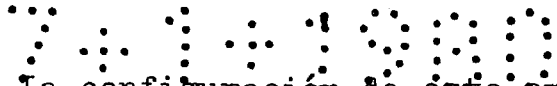
La embocadura descrita comprende dos lados mayores opuestos -1-, y dos lados menores -2- alternando con los anteriores.

En los lados -2- hay dos líneas de plegado -3- que parten de una línea transversal -3a- y convergen en un vértice -4- y que definen sendos pliegues -5- a modo de fuelle, orientados hacia el interior, que pueden ser de contorno ojival, como en los dibujos, o triangular según las líneas -3- curvadas o rectas.

Uno de los lados mayores -1- está dotado de una pestaña doblada -6-, destinada a cerrar la embocadura.

Tal como se aprecia en los dibujos, los pliegues -5- determinan la convergencia de los lados mayores -1-, dando un acabado en forma de tejado de dos vertientes a la embocadura, sumamente original y atractivo.

Por otra parte, el cierre de la embocadura queda asegurado por la pestaña -6- que, al introducirse entre los pliegues -5- impide la apertura de la misma.



La configuración de esta embocadura no supone ninguna complicación especial en la constitución de la caja, tal como puede observarse claramente en la figura 1 de los dibujos, en la que aparece la lámina desplegada, con todas las
5 líneas de plegado señalizadas.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la confección de la embocadura, formas y dimensiones de la misma, y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



REIVINDICACIONES

1. Embocadura de cierre para envases, especialmente para aquéllos que comprenden cuatro caras, caracterizada por el hecho de que dos de las caras opuestas de la embocadura presentan sendos pliegues a modo de fuelle dirigidos hacia el interior de la embocadura, limitados por líneas que tienden a converger hacia el borde de la embocadura, cuyos pliegues permiten el acercamiento de las otras dos caras de la embocadura en la posición de cierre.

2. Embocadura de cierre para envases, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que, ventajosamente las líneas que definen los pliegues convergen en un vértice y parten de los extremos de una tercera línea transversal de plegado.

3. Embocadura de cierre para envases, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que de uno de los dos lados adyacentes a los pliegues, parte una pestaña doblada de cierre que puede introducirse entre los dos pliegues.

4. Embocadura de cierre para envases.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas.

Barcelona, 5 de enero de 1980

GRAFOPACK, S. A.

p.a. L. FONTE
P.P.

FIG. 1

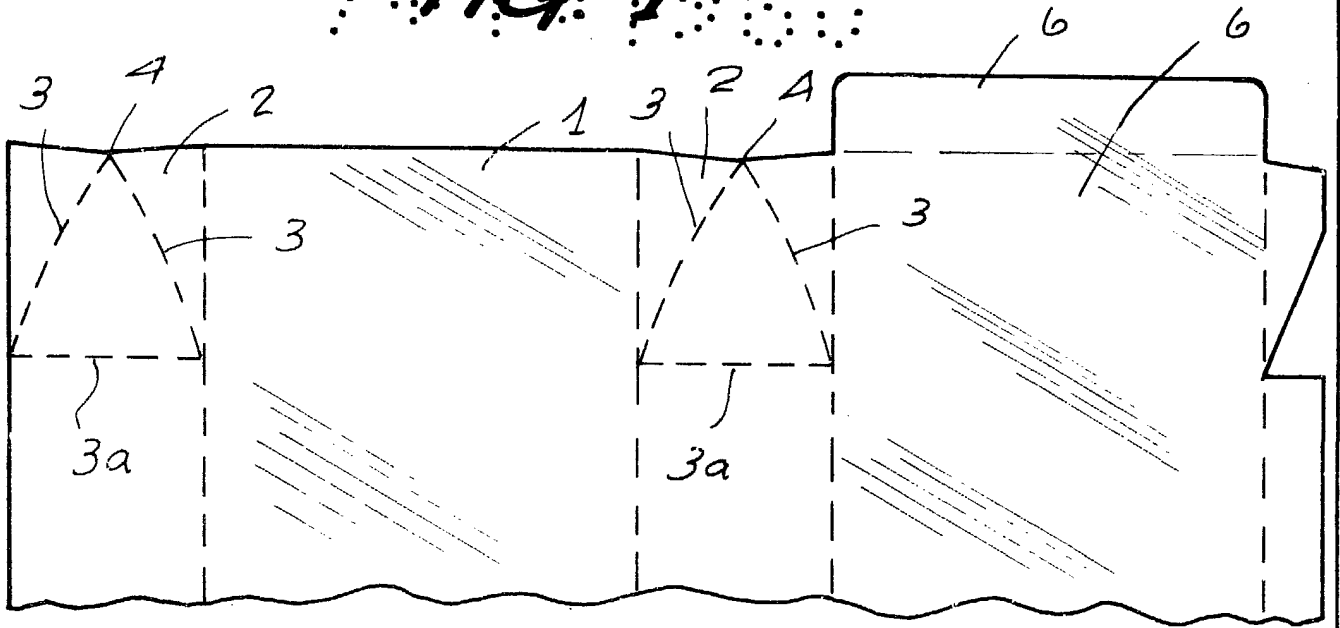


FIG. 2

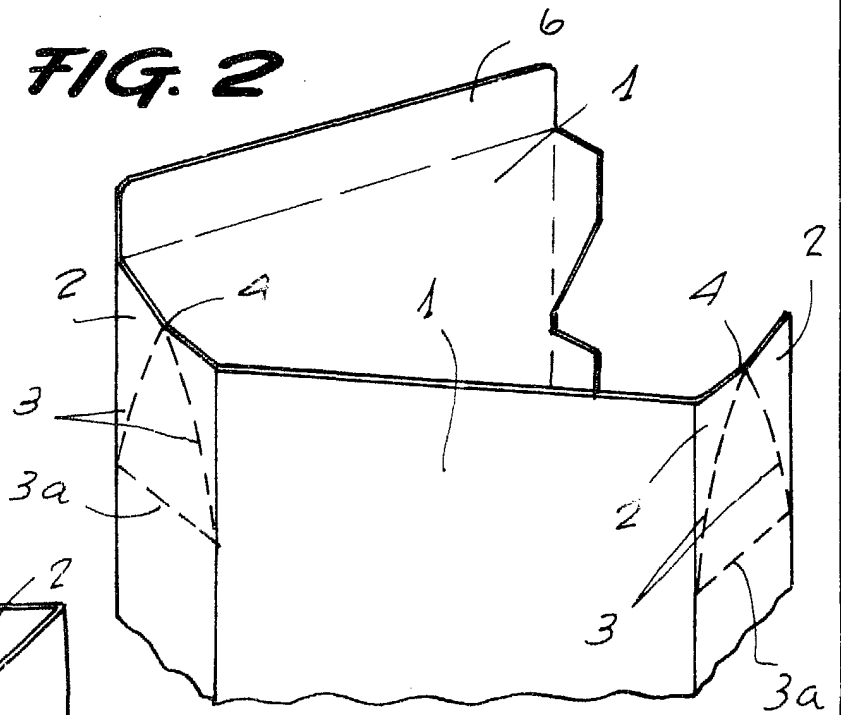
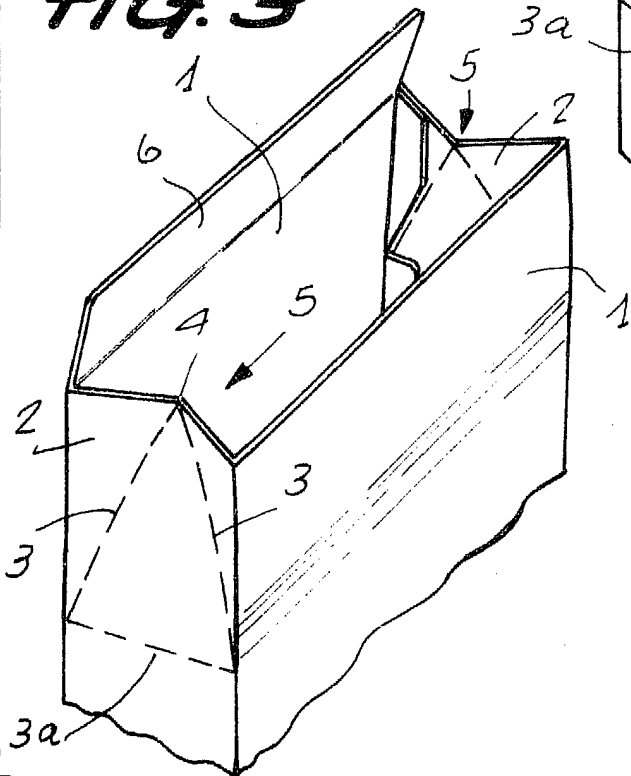


FIG. 3



Barcelona, 5 de enero de 1980
p.a. I. PONTI
P.P.

FIG. 4

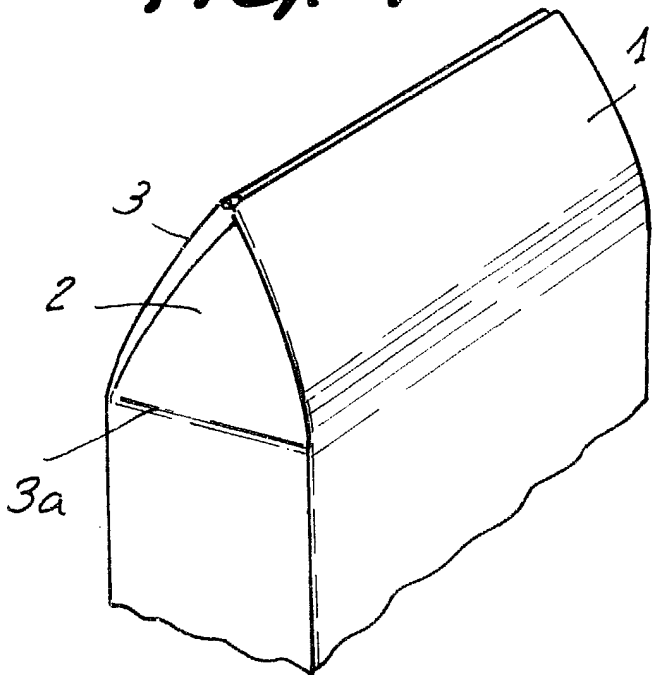


FIG. 5

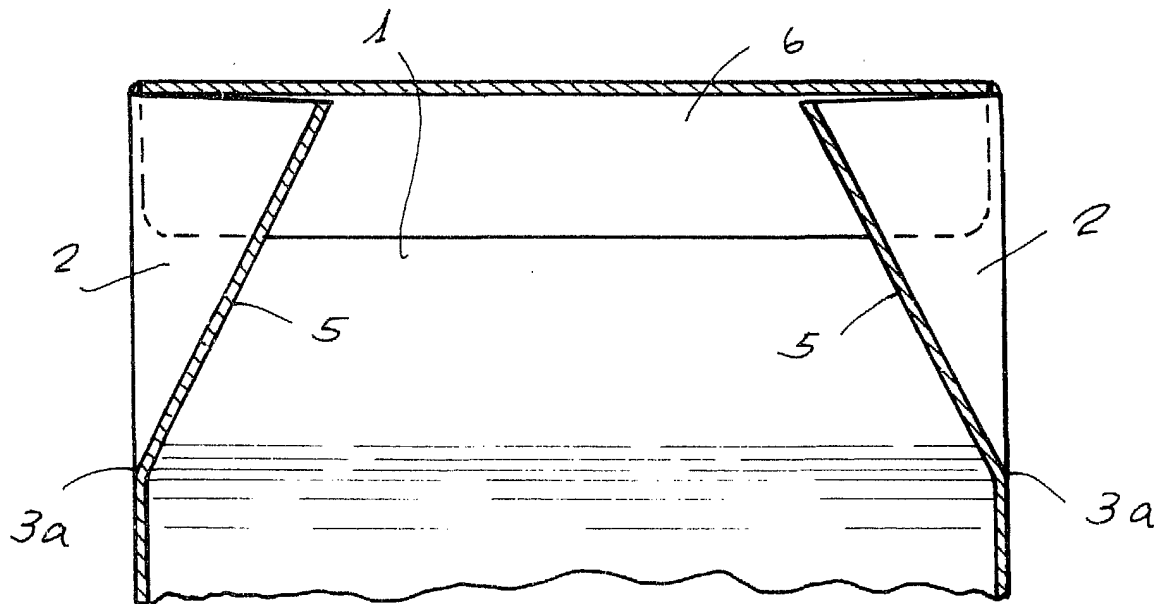
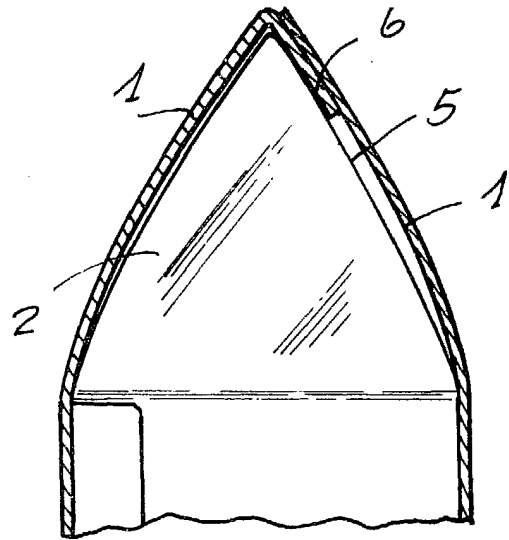


FIG. 6

Barcelona, 5 de enero de 1980

P.a. I. PONTI

P.P.